

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5533** *SANTANDER AHORRO INMOBILIARIO 2, S.I.I., S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 25 de abril de 2012, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 26 de abril de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto y reducción de capital mediante adquisición de acciones propias para su amortización. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el texto íntegro del informe justificativo y de la propuesta de acuerdo relativa al punto segundo; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Antonio Faz Escaño.

ID: A120017874-1